

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA

Mes: SEPTIEMBRE 2019

1. Notas de Desglose
2. Notas de Memoria
3. Notas de Gestión Administrativa

El organismo se deberá apegar a lo establecido en el documento emitido por la CONAC. Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Elaboro	Reviso	Autorizo
		
LIC. JOSÉ MANUEL LÓPEZ CORTES JEFE DEL DÉPTO DE REC. FINANCIEROS	LIC. PERFECTO GABRIEL OROZCO DURAN DIRECTOR DE ADMÓN Y FINANZAS	MTRD. DEMETRIO MORENO ARCEGA DIRECTOR GENERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA (T E S I) SEPTIEMBRE 2019

1. NOTAS DE DESGLOSE

NOTA No.1,1 BANCOS				SALDO
NOMBRE DEL BANCO:	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA		
BANAMEX	9673506942	CHEQUE		114,691
BANCOMER	199921303	CHEQUE		44,213
BANCOMER	199921419	CHEQUE		8,556,212
BANCOMER	199921397	CHEQUE		2,248,747
BANCOMER	199921354	CHEQUE		5,701
BANCOMER	199921214	CHEQUE		8,117,488
TOTAL				19,087,062

NOTA No.1.2 INVERSION				SALDO
NOMBRE DEL BANCO:	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA		
BANCOMER	2045704731	INVERSION		11,469,738
BANCOMER	2045704758	INVERSION		278,585
BANCOMER	2045700701	INVERSION		780,417
TOTAL				12,526,740

NOTA No. 1.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO						SALDO
NOMBRE	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				TOTAL	
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS		
MIRIAM LAURA JUAREZ HERNANDEZ	21,234					21,234
TOKA INVESTMENT SAPI SA DE CV				25,575		25,575
ANA CRISTINA RUIZ JASSO	543					543
EBNER JUAREZ ELIAS	17,026					17,026
TOTALES	38,803	0	0	25,575	TOTAL	64,378

NOTA No. 1.4 BIENES EN TRANSITO		SALDO
ACTIVO FIJO PENDIENTE DE RECIBIR 2018.		0
TOTAL		0

NOTA No. 1.5 CONSTRUCCIONES EN PROCESO		SALDO
EDIFICIO U-2C		9,152,035
EDIFICIO U-2C		632,272
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO (PROXOES)		26,925,908
LEVANTAMIENTO DE BARDA PERIMETRAL		7,200,000
CONSTRUCCION EDIFICIO DE VINCULACION 1RA ETAPA		6,256,227
CONSTRUCCION EDIFICIO DE VINCULACION 1RA ETAPA		8,000,000
TOTAL		58,166,442

OBSERVACIONES:

NOTA No. 1.6 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO					SALDO	
	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				TOTAL	
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS		
TELEFONOS DE MEXICO SA DE CV	6,185.00					6,185
ESTHER RUTH HUERTA GONZALEZ				5,452		5,452
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	45,080					45,080
CONSTRUCCION EDIFICIO U-2C				147,071		147,071
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCT				3,132,795		3,132,795
IMIFE (BARDA PERIMETRAL)				2,146,823		2,146,823
IMIFE (CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO)				7,440,042		7,440,042
IMIFE (TERMINACION DE EDIFICIO)				13,176		13,176
SOCIEDAD INTERNACIONAL DE GESTION Y EVALUACION SIGE				71,340		71,340
IMIFE (EQUIPAMIENTO)				529,865		529,865
TEQUIO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V				1,313,480		1,313,480
IMIFE (CONSTRUCCION EDIFICIO DE VINCULACION 1RA ETAPA)				2,293,931		2,293,931
JUAN CARLOS MEDINA				279,841		279,841
IMIFE (CONSTRUCCION EDIFICIO DE VINCULACION 2DA ETAPA)				5,600,000		5,600,000
DESPACHO VAZQUEZ Y ASOCIADOS				45,000		45,000
MAURO LIMA ESPINOZA				16,453		16,453
FOLI CERVIS				270,000		270,000
COMERCIALIZADORA MESANI, SA DE CV				1,819,061		1,819,061
MARKETING LAB, SA DE CV				12,819		12,819
COMERCIALIZADORA FLOMART, SA DE CV				12,004		12,004
CORPORACION DE SEGURIDAD PRIVADA	214,020	214,020				428,040
AMETTI ASESORES MEXICANOS DE PROYECTOS DE TI				70,648		70,648
VALENTE ROCHA DIAZ	10,240					10,240
APOYO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA				151,275		151,275
PRODEP 2016				113,545		113,545
MAPFRE MEXICO SA				313,721		313,721
CAPACITACION PARA DOCENTE PENDIENTES DEL 2016				372,516		372,516
LAURA GABRIELA PAREDES MEDINA	98,095					98,095
PROVEEDOR CIENTIFICO SA DE CV			27,273			27,273
CAFEBRERIA EL PENDULO		28,848				28,848
COMERCIALIZADORA TERRACINA SA DE CV		110,076				110,076
TOTALES	373,620	352,945	0	26,176,857	TOTAL	26,930,694

PASIVO A CORTO PLAZO				
NOTA No. 1.7				SALDO
ACREEDORES DIVERSOS				
	ANTIGÜEDAD DE SALDOS			
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS
NOMINAS 2019	6,071			
EDER JOSSEMAN CASTRO MARTINEZ		862		
ERNESTO HERNANDEZ GONZALEZ	57			
ALFREDO DE LA BARRERA GONZALEZ			60,435	
LUIS GERARDO LEON GONZALEZ			240	
DULCE CONSUELO SANCHEZ GARCIA			146	
EDITH GONZALEZ GUTIERREZ			778	
PEDRO IGNACIO NOYOLA MORELOS			115	
ALVARO VAZQUEZ MARTINEZ			3,526	
ANAHI MILE GARCIA CABRERA			695	
GEOVANNI MECALCO FLORES			695	
JUAN CARLOS DELGADILLO GALICIA			639	
ELIAS FRANCISCO ROMERO LOPEZ			2,575	
VICTOR BRANDON TORRES RAMIREZ			25	
ARTURO DE LA LUZ SANCHEZ			41,051	
ARISBETH AMAYA HERRERA			2,000	
EDURNET JHAQUELIN LUNA BECERRIL			2,000	
VICTOR HUGO BRAVO RAMIREZ			865	
JOSE ANDRES LUNA OROZCO			117	
MIGUEL ANGEL SANCHEZ RUIZ			295	
ERICK CARLOS CASTAÑEDA AVELINO			49	
ALBERTO ANGEL MARTINEZ JUAN			49	
BRANDOM GIOVANNI HERNANDEZ RAMOS			234	
JOSE EDUARDO VAZQUEZ SANCHEZ			778	
MARIO ALAIN GONZALEZ RIVERA			2,210	
TOTALES	6,128	862	-	119,511
				TOTAL
				126,502

NOTA No. 1.8		SALDO
RETENCION A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR		
FONACOT		41,755
SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADO		35,806
APADRINA UN NIÑO INDIGENA		600
UN COMPROMISO DE PESO		640
ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS		7,479
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		-3,870
ISR RETENSION POR SALARIOS		267,037
OTRAS RETENCIONES IVA		7,781
CUOTAS ISSEMYM SERVICIO DE SALUD		61,059
CUOTAS ISSEMYM SOLIDARIO		80,531
CUOTAS ISSEMYM SCI OBLIGATORIAS		17,680
CUOTAS ISSEMYM SCI VOLUNTARIO		600
I.S.R RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS 2013		61,703
IVA RETENIDO 2013		2,523
RETENCIONES 2 AL MILLAR		2,019
RETENCIONES 5 AL MILLAR		5,048
PROVISION DEL 3%		84,933
ISSEMYM PRESTAMOS		1,240
OBSERVACIONES:		
	TOTAL	674,764

NOTA No. 1.9		SALDO
SUPERAVIT O DEFICIT POR REVALUACION:		
		179,878
OBSERVACIONES:		
EN ESTA CUENTA SE PRESENTA EL MONTO DEL CALCULO DE LA REEXPRESION FINANCIERA, POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS INFLACIONARIOS EN EL VALOR ORIGINAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA INSTITUCION.	TOTAL	179,878

3. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", No. 51 el 9 de septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de

conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.




LIC. JOSÉ MANUEL LOPEZ CORTÉS
JEFE DEL DEPTO. REC. FINANCIEROS


LIC. PERFECTO GABRIEL OROZCO DURAN
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS


MTRO. DEMETRIO MORENO ARCEGA
DIRECTOR GENERAL